



Referencias del documento:

Expediente nº.- **3026/2024/RH**

Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH

Usuario.- OACEDIA

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, MEDIANTE FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, DE CINCO (5) PLAZAS DE SUBALTERNO/A, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA SUBALTERNA, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL E, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, INCLUIDAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2023, TRES DE ELLAS POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE Y DOS RESERVADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 208, del día 29 de agosto de 2025, fue publicado anuncio relativo a la convocatoria para la provisión, mediante funcionarios/as de carrera, **cinco (5) plazas de Subalterno/a, (3 reservadas al turno libre, 2 al de discapacidad, siendo una de ellas reservadas al discapacidad intelectual)** de la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, Grupo De Clasificación Profesional E, mediante sistema de concurso oposición.

Las Bases que rigen el procedimiento de provisión de dicho puesto de trabajo fueron aprobadas por la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, mediante Decreto dictado con fecha 1 de noviembre de 2024, habiendo sido publicadas mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 136, de fecha 11 de noviembre de 2024.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que figura en el Anexo I de las Bases, que se facilitará en las Oficinas de Atención e Información al Ciudadano indicadas en la Base Cuarta, donde serán presentadas, una vez cumplimentadas, acompañadas de la documentación establecida en la referida Base.

El modelo de solicitud, así como los Anexos III y IV se encuentran publicados en la página web del Ayuntamiento (www.santacruzdetenerife.es). Las instancias también podrán presentarse en los registros previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 1 al 26 de septiembre de 2025, ambos inclusive.**

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15703622425227542317 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>